

# La Villa

Periódico Gratuito

MAYO 2023  
ISSN 2339 - 4323  
Edición 120  
5.000 ejemplares

Periódico de Ubaté, Fúquene, Cucunubá, Tausa, Sutatausa, Carmen de Carupa, Susa, Simijaca, Lenguaque, Guachetá y toda su población.

INFORMACIÓN COMERCIAL



Más de 40 años desarrollando minería bien hecha y aportando al crecimiento del país con los más altos estándares ambientales.



**La empresa boyacense C.I Milpa S.A.  
Celebra sus 40 años.**

**La empresa 100% colombiana dirigida por  
Don Miguel Parra, cumple 40 años de operaciones,  
produciendo y exportando coque metalúrgico a más de  
27 países de todo el mundo.**



## TODOS SOMOS VICTORIA

Victoria fue diagnosticada con una enfermedad huérfana neurodegenerativa que le causa convulsiones y le deteriora su visión. El tratamiento experimental que ofrecen en Estados Unidos tiene un costo millonario.

**Pág. 7**

Sus padres decidieron crear la Fundación Victoria con el fin de recaudar fondos. Apegados a la más mínima esperanza buscan llevar a su pequeña hija a Estados Unidos tras un tratamiento experimental de terapia genética adelantado.

La Villa-

### Emservilla pide no sacar la basura en horarios no permitidos

Emservilla implementa estrategia donde se identifican puntos críticos y se hace un llamado a la comunidad para no sacar la basura en horarios no autorizados.

**Pág. 4**



### Partido Conservador en Simijaca realizará consulta interna

Dos hombres y dos mujeres se disputarán el aval, entre quienes se encuentran un exalcalde, un concejal, una expersonera y una abogada. Las elecciones serán el domingo 4 de junio.

**Pág. 5**



Tal y como lo establece el Código Nacional de Policía y Convivencia, la participación en programas comunitarios es una medida correctiva para los ciudadanos que han incurrido en comportamientos contrarios a la convivencia.

Archivo particular.

# Emservilla pide no sacar la basura en horarios no permitidos

**Emservilla implementa estrategia donde se identifican puntos críticos y se hace un llamado a la comunidad donde se encuentren estos residuos acumulados que son sacados en horarios no autorizados.**

Son varias las zonas en las que la Empresa de Servicios Públicos de Ubaté (Emservilla) ha identificado mala conducta por parte de algunos residentes a la hora de sacar la basura. Y es que se volvió habitual que, sin importarla hora, el día o el sector, se deja la basura en zonas prohibidas.

Por lo anterior, desde Emservilla se está implementando una estrategia donde se identifican puntos críticos y se hace un llamado a la comunidad donde se encuentren estos residuos acumulados que son sacados en horarios no establecidos.

De acuerdo con la compañía, muchas veces encuentran la basura sin bol-

Se volvió habitual que, sin importar la hora, el día o el sector, se deja la basura en zonas prohibidas. De acuerdo con la compañía, muchas veces encuentran la basura sin bolsas y sin separación en la fuente.

sas y sin separación en la fuente. Tal es la situación que en varios puntos críticos se han implementado cámaras para reconocer a los ciudadanos irresponsables.

“Se cuenta con cámaras flotantes que se ubican en lugares donde está prohibido botar basura para reconocer a los presuntos infractores y que con la ayuda de la comunidad se puedan reconocer y así Inspección de Policía pueda impartir el comparendo ambiental. La instalación de estas cámaras en algún sector específico también puede ser solicitada por la comunidad a través de una carta dirigida a Emservilla”, mencionó la compañía.

En un esfuerzo por mantener una ciudad más limpia y preservar el medio ambiente, la Empresa de Servicios Públicos ha emitido un llamado urgente a los residentes para que eviten arrojar basura fuera de los horarios establecidos y se sumen a la iniciativa de cuidado ambiental. “Emservilla cuenta con las rutas de recolección de residuos no aprovechables y rutas de recolección de residuos orgánicos. Aquí es indispensable el trabajo que cada persona realiza en su hogar o en su establecimiento de comercio separando sus residuos”, indicó.

Agregó que los hora-



De acuerdo con la compañía, muchas veces encuentran la basura sin bolsas y sin separación en la fuente.

Archivo particular.

rios establecidos para la recolección de la basura han sido diseñados para garantizar “un municipio limpio y ordenado”. Al arrojar desperdicios fuera de estos horarios, se generan inconvenientes como la propagación de malos olores, la atracción de plagas y la contaminación visual. Además, algunos residuos pueden terminar en cursos de agua o espacios naturales, ocasionando un impacto negativo en la fauna y la

flora local.

Para el gerente de Emservilla, Miguel González, el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos los ciudadanos y, por ende, se requiere una participación activa para lograr resultados positivos. Entre las medidas sugeridas se encuentran:

· Respetar los horarios de recolección de basura establecidos.

· Utilizar adecuadamente los contenedores des-

dos, evitando dejarlos desbordados.

· Separar y reciclar los materiales que puedan ser reutilizados, como plásticos, papel, vidrio y cartón.

· Participar en campañas de limpieza y sensibilización ambiental organizadas por la comunidad.

**Nota:** ver en la página 10 de esta edición impresa los días y horarios completos de la recolección de basura por los diferentes sectores de Ubaté.

# Partido Conservador en Simijaca realizará consulta interna con miras a la Alcaldía

**LA VILLA habló con cada uno de ellos para saber quiénes son, su experiencia y por qué desean llegar a la alcaldía de Simijaca.**



Cuatro precandidatos del Partido Conservador en Simijaca, Cundinamarca, se medirán en consulta interna el domingo 4 de junio de 2023.

La Villa

Cuatro precandidatos del Partido Conservador en Simijaca, Cundinamarca, se medirán en consulta interna el domingo 4 de junio de 2023. Los enlistados buscan ganarse el derecho del aval para aspirar a la Alcaldía de Simijaca en las elecciones del próximo domingo 29 de octubre.

Dos hombres y dos mujeres se disputarán el aval, entre los que se encuentran el exalcalde Germán Rodríguez, el concejal Warren Murcia Márquez, la expersonera Sandra Montero Lancheros, y la abogada Paula Solano Urrego.

#### Paula Solano Urrego

Es una simijense de 33 años, hija de un agricultor y una docente de Agustín Parra. Abogada, especialista en Derecho administrativo y Magister en Gobierno y Políticas Públicas.

De acuerdo con ella, cuenta con más de 10 años de experiencia profesional, tiempo en el que se ha des-

Solo en dos municipios de Cundinamarca se realizarán consultas internas: Simijaca y San Francisco.

empeñado como asesora jurídica de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca, secretaria General y representante legal de la Asamblea del Departamento, consejera de Paz de Cundinamarca.

Sobre su postulación indica que su formación y trayectoria lo deja al servicio de Simijaca. "Considero que desde la alcaldía se pueden generar transformaciones importantes en pro del desarrollo de los jóvenes del municipio, del área rural, tomar decisiones que permitan innovar y posicionar a Simijaca como un municipio que tiene todo el potencial para ser reconocido en todo el departamento y a nivel nacional", recalca.

#### Sandra Yanet Montero Lancheros

Natural de vereda Táquirá en Simijaca, es abogada especializada en Derecho Administrativo y candidata Magister en Derecho Administrativo. Menciona que creció en el seno de una familia "humilde, campesina, luchadora, honesta, responsable y trabajadora con gran sentido de pertenencia por su municipio".

Con más de 25 años en el sector privado y público, laboró en entidades como la Superintendencia Nacional de Salud, fue personera de Simijaca, laboró en las alcaldías de Carmen de Carupa como Comisaria de Familia, Inspectora de Policía (e), y en Ubaté como Comisaria.

Sobre su deseo de llegar a la Alcaldía de Simijaca, menciona que como expersonera conoce las principales necesidades de la población. "Como mujer he trabajado con responsabilidad y compromiso para defender los derechos y buscar justicia, porque Simijaca necesita volver a tener confianza en las instituciones municipales", dice.

#### Warren Davellier Murcia Márquez

Es actual concejal de Simijaca, egresado del colegio Agustín Parra, profesional en Contaduría Pública de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con formación en Finanzas, normas Internacionales de Contabilidad Fi-

nanciera y Tributaria, revisor fiscal, "complementadas tras mi paso por el Sena y la Universidad de Cataluña".

Se considera un líder y conciliador "con capacidad crítica para actuar de manera eficiente y eficaz en las diferentes instancias administrativas y empresariales".

Indica que postula su nombre en la consulta interna motivado por su deseo de buscar nuevos liderazgos en el municipio. "Tras mi paso por el concejo de Simijaca, y la experiencia que he adquirido, la humildad, la aceptación de la comunidad, estar rodeado de gente pujante y trabajadora, me han inspirado para tomar la gran decisión de proponer mi nombre a la Alcaldía", menciona.

#### Germán Leónidas Rodríguez Albornoz,

Alcalde en el periodo 2016 - 2019, el exmandatario Germán Leónidas Rodríguez Albornoz, vuelve a la arena política. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado.

"He crecido personal, profesional y políticamente como concejal, alcalde y jefe de planeación por más de quince años en diferentes administraciones, lo que me ha permitido asumir con decoro y profundo sentido de pertenencia esta responsabilidad para con la comunidad. Gobernaré con firmeza, templanza, prudencia, justicia y fortaleza representando a los más humildes, sin defraudar a mi pueblo que me vio nacer", culmina.

## Ayuda humanitaria de la Gobernación a las familias afectadas por invierno



Las lluvias han provocado estragos en 57 de los 116 municipios de Cundinamarca.



La Administración Departamental ha entregado ayuda humanitaria a los 3.980 cundinamarqueses damnificados que han dejado las lluvias durante este año.

**Las entregas comprenden:** 1.010 colchas; 1.222 colchonetas; 11.531 Tejas de zinc; 271 tejas de Eternit; 743 tanques de 500 litros; 1.659 kits de cocina; 2.627 kits de aseo; 2.210 kits de mercado; y 15 kits de herramientas. Asimismo, se ha entregado maquinaria amarilla a 19 municipios.



### Balance

De acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo, el siguiente es el balance de las afectaciones por las lluvias: 3 personas fallecidas, 2 más heridas, 3.980 damnificados; 15 viviendas destruidas, 253 averiadas; 15 puentes vehiculares afectados, al igual que daños en 1 puente peatonal; 84 hectáreas de cultivos dañadas; 2 centros educativos averiados; y afectaciones en 4 acueductos y 3 alcantarillados.

En la atención de estas emergencias se ha contado con el concurso del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo, el IDEAM, la Corporación Autónoma Regional, el Instituto de Infraestructura y Concesiones (ICCU), las Empresas Públicas (EPC), bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y las alcaldías.



# Inversiones Dancol y Dawil S.A.S., en Tibita Hatico, Lenguazaque

Las compañías se encuentran ubicadas en la vereda Tibita Hatico en Lenguazaque, lugar rodeado de montañas, bosques y diferentes cultivos productivos.

Proveniente de una familia de mineros tradicionales, Daniel Sastoque Gil se abre camino con Inversiones Dancol SAS e Inversiones Dawil SAS, dos empresas constituidas en el año 2018 tras surtir el tiempo de exploración y cumplir con todos los procesos legales, ambientales y administrativos.

Ambos proyectos mineros se encuentran ubicados en la vereda Tibita Hatico en el municipio de Lenguazaque, Cundinamarca, un lugar rodeado de montañas, bosques y diferentes cultivos productivos.

"Aquí se respira tranquilidad, se trabaja honestamente, se genera empleo y la minería comparte actividades con la agricultura y el campo", cuenta la administradora de las bocaminas.

Daniel es hijo de Beto Sastoque, un reconocido minero que creció en esta vereda, de quien aprendió a trabajar y heredó la profesión.

Entre ambas compañías se extraen un promedio de 700 toneladas de carbón térmico y se generan más de 90 empleos directos. "Para el caso de Inversiones Dancol, en 2017 se inició con el proceso de exploración y en 2018 arrancaron opera-



Entre ambas compañías se extraen un promedio de 700 toneladas de carbón térmico y se generan más de 90 empleos directos. Las compañías se encuentran ubicadas en la vereda Tibita Hatico Lenguazaque. La Villa

BEGOM cuenta con puntos de venta en Ubaté, Duitama y Yopal. Son distribuidores directos de Kaeser Compresores y de las plantas Eléctricas CUMMINS Power Generation.

ciones; está compuesta por dos bocaminas de las cuales una sirve como ventilación natural o salida de emergencia", cuentan.

Sobre su experiencia con Begom Representaciones, indican que ha sido satisfactoria, sobre todo en todo el proceso de respaldo y seguimiento. "Desde que inició la empresa hemos trabajado con Kaeser, la experiencia ha sido buena, no hemos tenido ningún problema y en cuanto respaldo y funcionamiento no hay queja alguna", culminan.

BEGOM Representaciones cuenta con puntos de venta en Ubaté (Cundinamarca); Duitama (Boyacá); y Yopal (Casanare).

Son distribuidores directos de Kaeser Compresores y plantas Eléctricas CUMMINS Power Generation.



Sobre su experiencia Begom, indican que ha sido satisfactoria, sobre todo en todo el proceso de respaldo y seguimiento. La Villa

## Desmantelan laboratorio de producción de cocaína en Sasaima, Cundinamarca

Las autoridades lograron desmantelar un laboratorio de cocaína ubicado en Sasaima, Cundinamarca, a 77 km de la capital del país. Según informó el coronel Edwin Urrego, comandante de la Policía de Cundinamarca, este laboratorio tenía un avalúo de 850 millones de pesos y tenía la capacidad de producir alrededor de 500 kg de cocaína mensualmente.

Se estima que el valor del laboratorio supera los 850 millones de pesos

Durante la operación, las autoridades descubrieron un cristalizadero utilizado para el procesamiento de clorhidrato de cocaína.

Además, se encontraron más de 450 galones de sustancias líquidas y 250 kilogramos de sustancias sólidas en el lugar. El descubrimiento tuvo lugar en la vereda Loma Linda, ubicada en la zona rural del municipio de Sasaima.

En medio de la densa

maleza, se encontró una estructura que albergaba los 450 galones de insumos líquidos, como ácido sulfúrico, ácido clorhídrico y permanganato de potasio, así como insumos sólidos, entre ellos carbonato de sodio, cemento y cloruro de calcio, entre otros elementos.

Además de los insumos, se hallaron diversos equipos utilizados para la producción de estos estupefacientes, tales como cal-

deros para la evaporación de sustancias químicas, estufas industriales, electrobombas y tres piscinas destinadas a la destilación. Las autoridades están llevando a cabo las investigaciones correspondientes para determinar la identidad de los propietarios del terreno y los actores criminales involucrados en esta operación.

Según información obtenida, se estima que el valor del laboratorio supera los

850 millones de pesos y que tenía una capacidad de producción mensual de aproximadamente 500 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Se cree que esta droga era transportada en vehículos pequeños con destino a diferentes departamentos del país. Las autoridades esperan obtener más información que permita desmantelar completamente esta red.

#TodosSomosVictoria

# Victoria, la niña de 9 años de Simijaca que lucha contra una enfermedad huérfana



El tratamiento experimental que ofrecen en Estados Unidos tiene un costo millonario. Victoria cursa cuarto grado.

La Villa

**Victoria fue diagnosticada hace 4 años con una enfermedad huérfana, una rara condición neurodegenerativa que le causa convulsiones y le deteriora su visión.**

Jorge Suárez Celis  
Simijaca, Cundinamarca

Con apenas 9 años, Victoria Montenegro Ortega enfrenta una carrera contrarreloj. A su corta edad fue diagnosticada con una enfermedad huérfana que aqueja sus días. Aunque nació siendo una niña sana, a los 5 años empezó a presentar dificultades de salud.

Ella fue diagnosticada con lipofuscinosis cerioidea neuronal, conocida también como enfermedad de Batten, condición que le produce convulsiones dos veces por semana y le deteriora su visión, todo por tratarse de una enfermedad neurodegenerativa progresiva y agresiva.

"El 3 de abril de 2023

Sus padres decidieron crear la Fundación Victoria con el fin de recaudar fondos. Apegados a la más mínima esperanza, buscan llevar a su pequeña hija a Estados Unidos tras un tratamiento experimental de terapia genética adelantado.

Victoria fue diagnosticada con la enfermedad de Batten, que tiene 14 variantes y nuestra hija tiene el tipo 7, único en el país. Victoria tiene afectado un 80% de la visión y sufre de convulsiones", contó a LA VILA Néstor Montenegro, padre de la menor.

Victoria cursa cuarto grado el Gimnasio Lo Cerros en Simijaca, Cundinamarca, colegio que la ha acompañado en su proceso, pues tiene conocimiento de su condición de salud. "Tiene apoyo lúdico dentro del salón de clases, ella todo lo recibe por el oído, las profesoras le hablan y Victoria en un tablero especial va escribiendo las respuestas porque le queda complicado escribir en un cuaderno", explicó su madre, Leidy Ortega.

En medio de las dificultades de la cotidianidad y la angustia, estos preocupados padres crearon la Fundación Somos Victoria con el fin de recaudar los fondos mínimos para llevar a su hija a clínicas en los Estados Unidos.

"Desde que nos enteramos buscamos qué hacer y encontramos que en clínicas de Dallas o Boston, en los Estados Unidos existen tratamientos experimentales que es nuestra única opción hasta el momento", narró Leidy.

La inversión inicial para aplicar a este tratamiento



La lucha de los padres de Victoria es constante y la única opción que tienen es poder llevarla a los Estados Unidos.

La Villa

internacional ronda los 200 mil dólares, es decir un promedio de 900 millones de pesos colombianos, cifra que los separa de la única posibilidad de salvar a su hija.

De acuerdo con el dictamen que les fue entregado a sus padres, la expectativa de vida de Victoria indica que vivirá hasta los 12 años, razón por la que emprendieron la titánica tarea de reunir el dinero para aplicar.

Se trata de un tratamiento en fase experimental, porque es una enfermedad que no tiene cura, que busca detener la progresividad de la enfermedad. "Ya hemos tenido contacto con una doctora en Dallas, ella nos dice que están preparando medicamento para la apertura de convocatoria para 8 niños a nivel mundial, y que será a partir del mes de octubre, entonces nuestra idea es estar ahí", manifestó Leidy.

Entre los criterios para ingresar a estos tratamientos se pide que el niño camine más de 20 pasos, hable más de 30 palabras y que dé respuestas lógicas, aspectos que hoy Victoria cumple. Con eso claro, la carrera se centra en conseguir el dinero, los pasaporte y las visas, en un tiempo que juega en contra.

Gracias a la creación de la Fundación Somos Victoria han logrado movilizar a la región y el país. Con bazares, rifas y acudiendo a todos los medios de comunicación posibles, ya viene recaudando fondos; sin embargo, la cifra aún está lejos.

"Nos afana el tema del dinero, porque deberíamos llevar los 200 mil dólares como base para poder tener un soporte inicial y lograr que una fundación de Estados Unidos nos acoja el proceso y apadrine el 80%

restante", dijo la madre de la pequeña.

Estos padres ya han tocado puertas en la Secretaría de Salud de Cundinamarca, lugar que ya sabe del caso, y siguen en el trabajo de llegar hasta el Ministerio de Salud, pues se sienten con sistema de Salud que no cuenta con protocolos definidos para este tipo de situaciones. "En la EPS Sanitas no hay una ruta para saber qué hacer cuando no hay tratamiento en el país. Pese a que tenemos tutelas falladas a favor hay incumplimiento de Sanita", culminó Leydi Ortega.

Las personas que deseen ayudar a Victoria y su familia se pueden comunar al número celular 313-4298001, o aportar a la cuenta Bancolombia #35500000997 Fundación Somos Victoria Nit 901490641-0, Daviplata 313 4298001 o Nequi 320 2884968.

# Diabetes: cuáles son las frutas que pueden y no comer

**Comer frutas es una manera deliciosa de satisfacer el hambre y cubrir todas las necesidades nutricionales diarias. Sin embargo, la mayoría de las frutas contienen azúcar. Esto ha hecho que surjan dudas con respecto a si las frutas son adecuadas para las personas que tienen diabetes.**

La diabetes es una enfermedad que se presenta cuando el nivel de glucosa en la sangre o nivel de azúcar en la sangre, es demasiado alto. De acuerdo con el Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades de los Riñones de Estados Unidos (NIDDK), la diabetes consiste en una falta de insulina. La glucosa en la sangre es la principal fuente de energía, la glucosa proviene de los alimentos.

Ahora la insulina es una hormona que produce el páncreas, que justamente ayuda a que la glucosa de los alimentos ingrese en las células para usarse como energía. Cuando el cuerpo no produce suficiente insulina o nada de esta hormona, la glucosa se queda en la sangre y no llega a las células, de esta manera el nivel de glucosa en la sangre aumenta.

Cuando una persona tiene diabetes diagnosticada, significa que se dio un proceso no reversible, es decir, no tiene cura. Sin embargo, hay muchos hábitos que pueden servir para que la persona controle su enfermedad y se mantenga sana.

## La dieta

Una persona con diabetes tiene que controlar su alimentación, pero no quiere decir que no pueda comer normalmente y que todo sean limitaciones. Las personas con la condición ten-



Las personas con diabetes deberían comer menos alimentos procesados o evitarlos por completo. El cuerpo absorbe las frutas procesadas más rápidamente, causando niveles más altos de azúcar en la sangre. A.Part.

drán que contar con un médico que los oriente a llevar mejor la condición, creando un plan de alimentación, dependiendo además del tipo de diabetes y su estado de avance.

En el grupo de alimentos recomendado por la NIDDK, se encuentran las siguientes frutas para diabéticos, como parte de un plan sano de alimentación: naranjas, melones, fresas y manzanas.

De acuerdo con el portal Fundación del Corazón, se sugieren también frutas como: arándanos, frambuesa, limón, melón, mora, pomelo, sandía, albaricoque, ciruela, fresa, granada, kiwi, manzana, mandarina, maracuyá, melocotón, naranja, nectarina, papaya, pera y piña.

Las frutas que definitivamente no son aconseja-

La diabetes es una afección crónica, pero controlable en la que el cuerpo lucha por controlar los niveles de azúcar en la sangre.

bles para diabéticos, según este portal, son aquellas que tienen un mayor contenido en azúcar como: la breva, la cereza, la chirimoya, el higo, el mango, el níspero, el plátano, la uva, piña en almíbar, el melocotón en almíbar, la uva pasa, el dátil, el dátil seco y el higo seco.

## Otros alimentos

En cuanto a las verduras, la NIDDK recomienda consumir "verduras no feculentas (sin almidón): incluyen brócoli, zanahorias, vegetales de hojas verdes, pimientos y tomates".

Las verduras con almidón, cuyo consumo no se sugiere, serían las papas, el maíz, las arvejas, el ñame, los guisantes, los frijoles.

Por otro lado, se aconseja el consumo de granos que sean integrales, como el tri-

go, arroz, avena, maíz, cebada y quinua.

La carne que se consume debe ser de preferencia magra, el pollo y el pavo debe servirse sin la piel, y otros alimentos que se recomiendan son el pescado, los huevos, las nueces, el maní, los frijoles secos y otras leguminosas como garbanzos y guisantes partidos. También se pueden consumir sustitutos de la carne, como el tofu. Tome agua en vez de bebidas azucaradas. Considere la posibilidad de usar un sustituto del azúcar en su café o té.

En cualquier caso, se recomienda siempre hablar con un médico, para determinar la mejor manera de tratar la condición.

Quizás piense que tener diabetes significa que no se va poder consumir los ali-

mentos que le gustan. La buena noticia es que usted puede comer sus alimentos preferidos, pero es posible que tenga que hacerlo en porciones más pequeñas o con menos frecuencia. Los profesionales de atención médica le ayudarán a crear un plan de alimentación para personas con diabetes que satisfaga sus necesidades y gustos.

La clave en la diabetes es consumir una variedad de alimentos saludables de todos los grupos, en las cantidades establecidas en su plan de alimentación.

Si desea recibir más información sobre este tema, y muchos más, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica OrLuz a la central de citas: único número de celular: 350-3189948.



**Unidad Médica ORLUZ**  
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com  
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com  
+57 314 414 6406  
UnidadMedicaOrluzUbate  
Unidadmedicaorluz  
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE  
Clínica  
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.  
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.  
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.  
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.  
3 SERVICIOS HABILITADOS





Una vez que su tienda abrió sus puertas, Dely se enfrentó al desafío de dar a conocer su negocio y atraer clientes en un mercado competitivo. Utilizó estrategias de marketing creativas, desde eventos de lanzamiento hasta promociones en redes sociales y colaboraciones.

## La mujer emprendedora de Ubaté que rompió barreras con su tienda de moda

**Después de años de trabajar en la industria de la moda y adquirir experiencia en diversas áreas, esta madre profesional decidió que era el momento de convertir su sueño en realidad.**

En un mundo donde el sector minorista se enfrenta a numerosos desafíos, una mujer emprendedora ha logrado destacar al abrir su propia tienda de moda. Se trata de Dely Martínez, una visionaria apasionada por la moda y con una determinación inquebrantable, ha demostrado que el espíritu emprendedor puede superar cualquier obstáculo en el camino hacia el éxito.

Desde joven, Dely tuvo una pasión innata por la moda y siempre soñó con tener su propia tienda. Des-

A pesar de ser madre soltera, Laura confió en su instinto y decidió arriesgarse. Con una visión clara, esta profesional en administración de empresas abrió su tienda tipo retail teniendo a su pequeño hijo de dos años como motor.

pués de años de trabajar en la industria de la moda y adquirir experiencia en diversas áreas, decidió que era el momento de convertir su sueño en realidad. Aunque enfrentó dudas y miedos, se armó de valor y se embarcó en la aventura de abrir su propia tienda de moda Diamonds Shoes.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrentó Dely fue encontrar el lugar perfecto para establecer su tienda. Después de investigar y evaluar diversas ubicaciones, finalmente encontró un local en una zona concurrida en Ubaté, Cundinamarca.

A pesar de ser madre soltera, Dely confió en su instinto y decidió arriesgarse. Con una visión clara, esta profesional en administración de empresas de la Universidad de Cundinamarca abrió su tienda tipo retail teniendo a su pequeño hijo de dos años como motor. "Lo más difícil de emprender como mujer es luchar contra tus propios miedos e inseguridades para tomar la determinación de creer en ti y de lo que eres capaz de lograr", cuenta.

Tras la decisión tomada, el siguiente paso crucial para Dely fue el diseño y la decoración de la tienda. Se esforzó por crear un ambiente acogedor y elegante,



La tienda Diamonds Shoes cumple tres meses abierta al público, queda ubicado en la calle 11 No 7-40.

La Villa

donde sus clientes se sentirán cómodos mientras exploraban las diferentes opciones disponibles. Desde la iluminación hasta la disposición de los productos, cada detalle fue cuidadosamente considerado para brindar una experiencia de compra agradable y memorable.

Una vez que su tienda abrió sus puertas, Dely se enfrentó al desafío de dar a conocer su negocio y atraer clientes en un mercado

competitivo. Utilizó estrategias de marketing creativas, desde eventos de lanzamiento hasta promociones en redes sociales y colaboraciones. Además, se enfocó en brindar un servicio especial al cliente, creando relaciones sólidas y generando recomendaciones positivas vos a vos.

Hoy en día, la tienda Diamonds Shoes cumple tres meses abierta al público, su propietaria cuenta que su

enfoque en la calidad y la diversidad ha atraído a un público fiel y apasionado. La pasión y dedicación de Dely han sido fundamentales para superar los desafíos que se presentaron en su camino, demostrando que el emprendimiento siempre es una opción para toda mujer que busca independencia y empoderamiento.

Diamonds Shoes queda ubicado en la calle 11 No 7-40. Contacto: 314-4477860.





**CONEXIONES DIGITALES SAS**  
ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS

**INTERNET EN CASA**

Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Cellulares:  
**3118541015 / 3005078636**  
Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

*Sin cláusula de permanencia / tarifa única.  
Para hogar, negocio o empresa.*



# Días y Horarios

## RUTAS DE RECOLECCIÓN



LA EMPRESA DE **UBATÉ**  
LA EMPRESA DE **TODOS!**

Emservilla ESP

### RUTA DE RECOLECCIÓN RESIDUOS NO APROVECHABLES

Día	Barrio / Sector / Vereda
<b>LUNES</b> (ruta de la mañana) Inicia a las 5:00 a.m. en el siguiente orden	Parques Municipales (P. Libertadores, P. Ricaurte, P. JJ Neira), Hospital El Salvador de Ubaté, PTAR, Granja UDEC, Doña Leche, Conjunto residencial Las Margaritas, Plaza de Mercado, Torres de Compensar, Salida Bogotá hasta round point, Coovimpru, Urbanización Parques del Cerrito, Restaurante la Rueda, Urbanizaciones La Estanzuela y El Portal.
<b>LUNES</b> (ruta de la tarde) Inicia a las 5:00 p.m. en el siguiente orden	Plaza de Mercado, sector la Legua, Coovimpru y Santa Catalina, Todas las Calles del Municipio (desde la Calle 4 hasta la Calle 12 entre la Carreras 4 a carrera 11).
<b>MARTES</b> (ruta de la tarde 1) Inicia a las 4:00 p.m. en el siguiente orden	Sector La Legua, Barrio Santa Bárbara, Barrio Viento Libre, El Cerrito, San Ignacio, Salida Bogotá (Hasta Lácteos Ubaté), Prados Cucaranga, Calderitas, Barrio San José Alto y Bajo, Barrio Villa Rosita, Parques Municipales (P. Libertadores, P. Ricaurte, P. JJ Neira), Hospital El Salvador de Ubaté.
<b>MARTES</b> (ruta de la tarde 2) Inicia a las 4:40 p.m. en el siguiente orden	Talleres 2da. Doña Leche, Plaza de Mercado, Vereda Sucunchoque: sector La Laja (Gimnasio Los Andes), Sector San Luis, Convento San Luis, Barrio La Legua y Barrio El Estadio, Incluyendo Cotradecun y Villa Julia.
<b>MIÉRCOLES</b> (ruta de la tarde 1) Inicia a las 4:00 p.m. en el siguiente orden	Urbanización Margaritas, Plaza de Mercado, Sector La Legua, Barrio Norte, Vereda Centro del Llano (la vuelta al 4), Todas las Carreras del Municipio (desde la Carrera 11 hasta la Carrera 4 entre calles 4 a 12)
<b>MIÉRCOLES</b> (ruta de la tarde 2) Inicia a las 4:00 p.m. en el siguiente orden	Vereda Guantancuy: sectores alto y El Cedro, Vereda Soagá: Soagá centro y bajo, Vereda Volcán Bajo: Getsemaní, Juan Pablo II y Chircales.
<b>JUEVES</b> (ruta de la tarde 1) Inicia a las 5:00 p.m. en el siguiente orden	Plaza de Mercado, sector La Legua, La Patera, Coovimpru y Santa Catalina, Todas las Calles del Municipio (desde la Calle 4 hasta la Calle 12 entre las Carreras 4 a 11).
<b>JUEVES</b> (ruta de la tarde 2) Inicia a las 6:00 p.m. en el siguiente orden	Torres de Compensar, Salida Chiquinquirá, Palogordo, Plaza del Ganado, Salida Lenguaque, Doña Leche, Round Point Lenguaque.
<b>VIERNES</b> (ruta de la mañana) Inicia a las 6:00 a.m. en el siguiente orden	Parques Municipales (P. Libertadores, P. Ricaurte, P. JJ Neira), Hospital El Salvador de Ubaté, Unidad Básica, Cementerio, Vereda Tausavita, Carrera 2, Salida Bogotá hasta round point, Coovimpru, Urbanización Parques del Cerrito, Urbanizaciones La Estanzuela, El Portal, Plaza de Mercado.
<b>VIERNES</b> (ruta de la tarde 1) Inicia a las 4:00 p.m. en el siguiente orden	Plaza de Mercado, sector La Legua, Barrio Santa Bárbara, Barrio Viento Libre, Villa Yuri, El Cerrito, San Ignacio, Salida Bogotá (Hasta Lácteos Ubaté), Prados Cucaranga, Calderitas, Barrio San José Alto y Bajo, Barrio Villa Rosita, Parques Municipales (P. Libertadores, P. Ricaurte, P. JJ Neira), Hospital El Salvador de Ubaté.
<b>VIERNES</b> (ruta de la tarde 2) Inicia a las 6:30 p.m. en el siguiente orden	Barrio La Legua y Barrio El Estadio, Incluyendo Cotradecun y Villa Julia.
<b>SÁBADO</b> Inicia a las 4:00 p.m. en el siguiente orden	Urbanización Las Margaritas, Plaza de Mercado, Sector La Legua, Barrio Norte, Vereda Centro del Llano (la vuelta al 4), se cubre Carrera 9, Todas las Carreras del Municipio (desde la Carrera 11 hasta la Carrera 4 entre calles 4 a 12)

*Reducir, Reutilizar y Reciclar ¡la clave para ser un municipio ejemplar!*

### RUTA DE RECOLECCIÓN RESIDUOS ORGÁNICOS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
- 2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial.  - 4:00 P.M. Barrio Norte, Barrio La Legua y Barrio El Estadio.	- 2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial.  - 4:00 P.M. Principales Carreras del Municipio (desde la Carrera 11 hasta la Carrera 4 entre calles 4 a 12)	2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial.	- 2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial.  - 4:00 P.M. Parques del Cerrito, Cucaranga, Villa Rosita, La Estanzuela, El Portal.	- 2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial.  - 4:00 P.M. Principales Calles del Municipio (desde la Calle 4 hasta la Calle 12 entre la Carreras 4 a 11). Santa Catalina.	2:00 P.M. Ruta exclusiva para el sector comercial. (ida y vuelta)

Cra. 8 No. 11 - 80 - Casa del Ayuntamiento | contactenos@emservilla.gov.co | 310 818 8022 | (601) 889 1037

[www.emservilla.gov.co](http://www.emservilla.gov.co)

# Tras 13 días atrapado rescatan sin vida a minero en Guachetá, Cundinamarca

Edictos corte 27 de mayo de 2023

**La víctima fatal fue identificada como Ricardo Morato, natural de Buenavista (Boyacá).**

Sin vida fue rescatado minero que había quedado atrapado tras el derrumbe de la mina de carbón La Jabonera ubicada en la vereda Santuario de Guachetá, Cundinamarca, ocurrido en la tarde del pasado sábado 29 de abril de 2023.

Así lo confirmaron hace pocos minutos las autoridades de emergencia luego de 13 días de labores de rescate; los organismos de socorro llegaron al lugar y rescataron el cadáver del minero identificado como Ricardo Morato, natural de Buenavista, Boyacá.

Desde el Puesto de Comando Unificado (PMU) se indicó que fueron más de 312 horas de labores de rescate en las que participaron socorredores de la Agencia Nacional de Minería (ANM),



La víctima fatal fue identificada como Ricardo Morato, natural de Buenavista (Boyacá).

Archivo particular.

Un minero que había quedado atrapado fue encontrado sin vida tras derrumbe en la mina La Jabonera.

bomberos y trabajadores de la zona.

De acuerdo con el informe, el cuerpo del minero atrapado se encontraba a 150 metros de profundidad, sin embargo, la inestabilidad del terreno hizo que los trabajos se complicaran con el paso de los días.

Por medio de un comunicado, la ANM lamentó lo sucedido. "Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y seres queridos y ratificamos nuestro compromiso

de seguir trabajando para proteger la integridad de los mineros velando porque se cumplan todos los parámetros de seguridad y legalidad en las minas del país", se lee.

Esta nueva tragedia se suma a las últimas dos ocurridas en la provincia de Ubaté: la sucedida en Sutatausa que cobró la vida de 21 mineros; y después, la presentada en Cucunubá, con un saldo de siete muertos, lo que deja un total de 29 mineros muertos en menos de dos meses.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor JOSE BERNARDO MONTAÑO RIVERA, con cédula de ciudadanía 406.990 de Sutatausa, Cundinamarca, quien laboró en esta empresa. A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales la señora **María del Pilar Bello Salazar, en calidad de compañera permanente y Karen Melissa Montaña Bello en calidad de hija.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deben presentarse** en la oficina de la empresa, ubicada en la carrera 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el trabajador fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), **dentro de los 10 días siguientes a esta publicación.**

Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor MARCO ANTONIO PORRAS SANCHEZ, con cédula de ciudadanía 79.170.429 de Ubaté, quien laboró en esta empresa.

A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales la señora **Olga Lucia Montaña Garzón, en calidad de compañera permanente y Juan Sebastian Porras Montaña en calidad de hijo.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deben presentarse** en la oficina de la empresa, ubicada en la carrera 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el trabajador fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), **dentro de los 10 días siguientes a esta publicación.**

Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor LUIS EDUARDO BENAVIDES GALINDO, con cédula de ciudadanía 1.057.017.044 de Muzo, Boyacá, quien laboró en esta empresa. A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales la señora **Yeimy Paola Suavita, en calidad de compañera permanente y Yesly Salome Benavides Suavita, en calidad de hija.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación** en la oficina de la empresa ubicada en la Kra 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, acreditando las calidades que los hacen acreedores a dicho pago. Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor JONATAN FERNANDO CASTAÑEDA MARTINEZ, con cédula de ciudadanía 1.051.502.885 de Coper, Boyacá, quien laboró en esta empresa. A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales el señor **Miguel Antonio Castañeda Pinilla y la señora Elsa Marina Martínez Piraquive, en calidad de progenitores.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación** en la oficina de la empresa ubicada en la Kra 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, acreditando las calidades que los hacen acreedores a dicho pago. Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor MILTON ADOLFO BARRIGA CASTRO, con cédula de ciudadanía 2.989.560 de Cucunubá, quien laboró en esta empresa. A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales el señor **Higinio de Jesús Barriga Gómez, en calidad de progenitor; y la señora María Fernanda Ruiz Parra, en calidad de compañera permanente.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación** en la oficina de la empresa ubicada en la Kra 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, acreditando las calidades que los hacen acreedores a dicho pago. Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor NELSON ENRIQUE BUSTOS TORRES, con cédula de ciudadanía 7.315.927 de Chiquinquirá, Boyacá, quien laboró en esta empresa. A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales la señora **Martha Liliana Velloza en calidad de cónyuge, Xiomara Katherine Bustos Velloza y Brandon Enrique Bustos Velloza en calidad de hijos.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación** en la oficina de la empresa ubicada en la Kra 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, acreditando las calidades que los hacen acreedores a dicho pago. Se publica este aviso para efectos legales.

**Edicto OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S Nit.: 900.982963-5**

**TERCER AVISO**

La empresa OPERADOR MINERO EL CÓNDOR COLOMBIA S.A.S., por medio de su Representante Legal RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, hace saber que el 20 de abril de 2023 falleció el señor PABLO EMILIO RODRIGUEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía 79.170.672 de Ubaté, quien laboró en esta empresa.

A la fecha se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales la señora **Yolanda Alcira Quimbay Latorre, en calidad de compañera permanente, Julian Steven Rodriguez Quimbay y Juan Esteban Rodriguez Bello, en calidad de hijos.** Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los reclamantes antes citados, **deben presentarse** en la oficina de la empresa, ubicada en la carrera 7 No. 14-56, piso 3, Barrio La legua de Ubaté, Cundinamarca, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el trabajador fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), **dentro de los 10 días siguientes a esta publicación.**

Se publica este aviso para efectos legales.



feliz mes a todas las

# Madres

Les desea:  
Steven Noé Silva Ramírez

Ellas que son amor, coraje,  
perseverancia, perdón,  
estabilidad y unión familiar.

Porque no existen mamás  
perfectas solo reales, que ríen,  
juegan, crean, acompañan,  
construyen, pierden la paciencia,  
luchan, se cansan, y al día  
siguiente vuelven a intentarlo  
todo con más amor.

